

La Camara 16 de Marzo de 1774, propone para una Plaza del Consejo, que esta vacante.

El primero. Es Fiscal del Consejo N.º Lugar á D.º Antonio In-
ceso de las Ordenes, por Resolución de 17 de Mayo de 1761.

á Consulta de 14 de Octubre de 1761 á D.º Joseph Martínez y
de 1770, á cuyo Plaza fue promovido el Cono.

movido de la de Alcalde de Crim. á D.º Joseph Landizabal y
Casa y Corte, que se le concedió á 11 de Mayo.

Consulta de 25 de Septiembre de 1762. En el año de 1756 de
Colegial huésped en el mayor de S. Cruz de Valladolid, y Cathe-

drático de Instituta mas antigua de aquella Universidad, con
12 años de Estudios mayores los 14 de Colegio, salió á servir la Fisca-

ria Criminal de la Chancillería de Granada, y á los tres meses que
la servía fue promovido á la de Civil, y á esta, á Order de la pro-

pria Chancillería en el año de 1761. El Presidente informó enton-
ces, que este Ministro era de regular literatura, buena habili-

dad, de juicio, y porte, desinteresado, y asistente al Tribunal. ha sido pro-
puesto en igual Lugar para una Plaza de Fiscal del Cono.

El segundo. El Presidente de la Chancillería de Valladolid, por Re-
solución á Consulta de 21 de Febrero de 1771: antes fue nom-

brado Regente de la Audiencia de Sevilla, á Consulta de 13
de Abril de 1770: En el año de 1751, de profesor, y Catedrático

de Instituta de la Universidad de Coimbra, salió á servir
Plaza del Crimen de la Audiencia de Barcelona, y despues

fue ascendido á la de Civil, que sirvió hasta el citado año de 1770.

ARCHIVO GENERAL
DE
SIMANCAS

de los informes que tenía dados el Obispo de aquella Ciudad, con-
ta, que este Ministro estava reputado, por mas que de media
na literatura, de buen juicio, y aplicado.

Asimismo. Lo Regente de la Audiencia de Cathaluña, por
Resolución de Consulta de 14 de Noviembre de 1770: antes sirvió
una Plaza de Oydor de la Chancilleria de Valladolid, que
se le confirió en el año de 1760: la Fiscalia de lo Civil de
Barcelona, en el de 1755, y la del Crimen de la misma Au-
diencia en el de 1752, á la que salió de Colegiado huésped del rector
de S. Bartholome de Salamanca, y Cathedrático de Clemen-
tinas de aquella Universidad, con 25 años de Estudios mayores, los
18 de Colegio, y graduado de Lic.^{do} en Leyes, por la Capilla de
Santa Barbara. El Obispo de Barcelona, informó que este
Ministro era tenido por de literatura excelente, juicio ir-
regular, recto, y cuerdo; de exemplar conducta, y que se hallava adon-
nado, con todas las qualidades, que acreditan un grande Ministro.